



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

U100702

Contrato abierto de adquisición de material de curación y material radiológico, para cubrir las necesidades de las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, UMAE'S, para el ejercicio 2011, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **C. Agustín Amaya Chávez**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.** en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. José Luis García Rodríguez** en su carácter de Representante o Apoderado Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Agustín Amaya Chávez, Coordinador Técnico de Bienes y Servicios Terapéuticos, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 83,965, de fecha 25 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 52,023.

I.4.- Funge como Administrador del presente contrato el Lic. Francisco Javier Bermúdez Almada, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, quien dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de material de curación y material radiológico, para cubrir las necesidades de las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, UMAE'S, para el ejercicio 2011.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con el oficio número 315-A-02400 del 14 de junio de 2010, emitido por el Director General de Programación y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al ejercicio 2011 y el oficio 099001670000/DP/1066 de fecha 05 de julio de 2010, emitido por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas, mismos que se agregan al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**.

**I.7.-** El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, previsto a realizar durante el año 2010, queda sujeto para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el Ejercicio Fiscal 2011, apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

**I.8.-** El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 00641321-017-10, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26, 26 Bis, 26 Ter, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.9.-** Con fecha 01 de noviembre de 2010, la División de Bienes Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.


**I.10.-** Con fecha 08 de noviembre de 2010, la División de Bienes Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, emitió el Acta Administrativa de Rectificación al Acta de Fallo, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.11.-** Conforme a lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, proporcionará la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

**I.12-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

**II.- "EL PROVEEDOR"**, declara que:

**II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 5,519 de fecha 11 de

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE</b> <b>DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	Contrato No. U100702 PUBLICA PRIMERA CONVOCATORIA Número: 00641321-017-10
---	---	--

septiembre de 1992, pasada ante la fe de la Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa, Notario Público número 8 de la Ciudad de Toluca Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil número 164739 de fecha 07 de noviembre de 1992.

**II.2.-** Que su Representante o Apoderado Legal, acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 40,879 de fecha 18 de febrero de 2009, pasada ante la fe del Lic. Conrado Zuckermann Ponce, Notario Público número 105, del Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

**II.3.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en medicamentos o productos biológicos de usos humano, almacén de acondicionamiento deposito y distribución de material de curación y prótesis.

**II.4.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes SMQ-920911-LU2.

**II.5.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**II.6.-** Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO".

**II.7.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

**II.8.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Adolfo Prieto número 1427-C, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México Distrito Federal, Teléfono 5340-23611 y fax. 5340-2356.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **\$3,326,038.04 (tres millones trescientos veintiséis mil treinta y ocho pesos 04/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$8,137,974.51 (ocho millones ciento treinta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores, en las Unidades Administrativas por Delegación y Unidades Médicas de Alta Especialidad, con domicilios y horarios de atención, relacionadas en el **Anexo 2 (dos)**, previa entrega por parte de "**EL PROVEEDOR**", de los siguientes documentos:

- Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición que ampara(n) dichos bienes, número de alta, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en las Unidades Administrativas de cada Delegación y/o Unidades Médicas de Alta Especialidad correspondiente y en los lugares establecidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.
- En caso de que "**EL PROVEEDOR**" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- "**EL PROVEEDOR**" podrá optar porque "**EL INSTITUTO**" efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en los lugares establecidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por "**EL INSTITUTO**".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "EL PROVEEDOR", que en el supuesto de que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a "EL INSTITUTO", y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

#### CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-** La entrega de los bienes se realizará en los lugares y domicilios establecidos en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato.

La primera entrega parcial de los bienes, deberá ser realizada como se describe:

Emisión de la Primera Orden de Reposición	Fecha de Entrega
A más tardar el 14 de diciembre de 2010	10 de enero de 2011 más un máximo de cuatro días con sanción

Para aquellas claves cuyo monto máximo requerido se encuadre en los siguientes supuestos, el Instituto emitirá Ordenes de Reposición como se describe a continuación:

Monto (\$)	Número de entregas:
Hasta 3,000.00	Una entrega



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

De 3,000.01 hasta 7,000.00	hasta Dos entregas
De 7,000.01 hasta 10,000.00	hasta Tres entregas
De 10,000.01 hasta 14,000.00	hasta Cuatro entregas

Los bienes deberán ser entregados conforme a las órdenes de reposición que genere **"EL INSTITUTO"** y deberán ser entregados en los Almacenes de **"EL INSTITUTO"**, citados en el **Anexo 2 (dos)**.

Conforme al párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el cual establece lo siguiente: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días, cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario. Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil".

Las siguientes entregas deberán realizarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición correspondiente, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de cuatro días con sanción; la que deberá contener la información señalada en dicha orden de reposición.

Las órdenes de reposición serán hechas del conocimiento a **"EL PROVEEDOR"** vía Internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área solicitante de cada Delegación o UMAE podrá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación deberá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

**"EL PROVEEDOR"**, podrá entregar los bienes contenidos en la orden de reposición, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de la Delegación o UMAE de que se trate.

**CONDICIONES DE ENTREGA.-** La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

**"EL PROVEEDOR"** adjudicado en los Catéteres para cateterismo, claves **060.167.6653, 060.167.6661 y 060.167.6885** deberá entregarlos con el introductor.

**"EL PROVEEDOR"** adjudicado en los Cepillos dentales, claves **060.189.0015 y 060.189.0106**, deberán cumplir con la Norma emitida por el IMSS de fecha: 18-mar-98, vigencia: 17-may-98.

Asimismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Todos los bienes que entregue **"EL PROVEEDOR"** deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo; presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaque Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación, los códigos estándar a utilizar de acuerdo a las características del empaque podrán ser:

- Empaques Primarios:
  - GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)
  - GTIN 12 (UPC A)
  - GTIN 13 (EAN 13)
- Empaques Secundarios y/o Colectivos:
  - GTIN 14 (DUN-TIF 14) Empaque Secundario



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

El que no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes" tomando en cuenta su instructivo de llenado, la cédula deberá ser requisitada por cada una de las claves en la que **"EL PROVEEDOR"** resulte adjudicados.

Es obligación de **"EL PROVEEDOR"** actualizar dicha Cédula, ante la División de Procesos del SAI y Nuevos Modelos, dependiente de la Coordinación de Control de Abasto, para lo cual deberán presentarla en forma impresa y en medio magnético en formato Excel, en estructura vertical para cada una de las claves, a partir de la fecha de emisión de fallo y hasta la formalización del presente contrato.

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentre fuera de las calificaciones establecidas por AMECE deberán presentar una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características, y que corresponden a la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas; además informe analítico (certificado analítico) del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores deberá presentarlos con una etiqueta en la se observen su razón social y RFC.

En caso de entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, presentar carta compromiso, en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos, por **"EL INSTITUTO"** dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

Para los bienes que no tengan fecha de caducidad impresa en la etiqueta, el periodo de garantía será de cinco años a partir de la fecha de fabricación, por lo cual **"EL PROVEEDOR"** debe proporcionar el sistema de lotificación del fabricante.

**"EL PROVEEDOR"** que se ostente como distribuidor, durante la vigencia del presente contrato podrán entregar bienes con una marca distinta a la ofertada, siempre y cuando presenten solicitud ante la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, acompañada de los documentos que enseguida se indican, para que proceda la autorización del cambio de marca citado.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

1. Escrito del fabricante que respaldó la oferta de **"EL PROVEEDOR"**, en el que exponga los motivos y causas del porque no cuenta con la materia prima para la producción de los bienes y la entrega de los mismos.
2. Registro Sanitario vigente, (ANVERSO Y REVERSO), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, y de ser el caso de los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.
3. Licencia Sanitaria.
4. Aviso de funcionamiento.
5. Autorización del Responsable Sanitario.
6. Carta del fabricante en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que éste manifieste respaldar la (s) clave(s) que solicita sea aceptada para su entrega.
7. Aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (El que deberá ser entregado previo a la formalización del presente contrato).

Favor de relacionar sus registros sanitarios de la siguiente forma.

Ejemplo:


No. Clave	No. Registro	No. Clave	No. Registro
1050	74833 SSA	2111	90219 SSA

Cuantas:

Licencia Sanitaria	Aviso de Funcionamiento	Aviso del Responsable
DOS	UNO	DOS

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

1. Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
2. Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS a más tardar el 24 de febrero de 2010.
3. Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
4. Escrito en el que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE</b> <b>DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	Contrato No. U100702 PUBLICA PRIMERA CONVOCATORIA Número: 00641321-017-10
---	---	--

Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO"**, por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones y/o Unidades Médicas, así como por el administrador de presente contrato, podrá solicitar directamente a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"**.

**"EL PROVEEDOR"** deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Los lotes de los bienes terapéuticos que se entreguen a **"EL INSTITUTO"** por motivo de canje, serán aceptados con el dictamen de un tercero autorizado por la Secretaría de Salud, en el que se constate que cumple con las especificaciones técnicas. En casos justificados por el área médica o solicitante, se podrán recibir por canje los lotes de bienes con el informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, mediante el cual se constate de igual forma, que se cumple con las especificaciones técnicas.

**"EL PROVEEDOR"** deberá además verificar si otros lotes de estos bienes previamente entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá reponerlos por lotes ya corregidos.

En los casos que enseguida se detallan se procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, informando a la COFEPRIS y a las áreas médicas y de adquisiciones de la Delegación y UMAE que se trate:

- En caso de que con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.
- En caso de que se demuestre que un bien puede producir condiciones peligrosas o inseguras para las personas que los utilicen.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la SSA, de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


**NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

	<p style="text-align: center;"> <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES</b>  <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> </p>	<p style="text-align: center;">         Contrato No. U100702          PUBLICA PRIMERA          CONVOCATORIA          Número: 00641321-017-10       </p>
---	--	---

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar, junto con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice que el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

No obstante lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** podrá entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea requerido el canje, sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos, por éste, dentro de su vida útil; en el contenido de dicha carta, se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

**"EL PROVEEDOR"** queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291, 10°. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"**, le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** **"EL INSTITUTO"** aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

**"EL PROVEEDOR"** a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. El Área de Adquisiciones de cada Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad, es la responsable de aplicar las penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

8. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en el sentido de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por **"EL INSTITUTO"**, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**"EL INSTITUTO"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
- Anexo 2 (dos)** "Lugar de entrega y pago de los bienes"
- Anexo 3 (tres)** "Oficios números 315-A-02400 y 099001670000/DP/1066"
- Anexo 4 (cuatro)** "Propuesta Técnico-Económica"
- Anexo 5 (cinco)** "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 16 de noviembre de 2010.

"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. AGUSTÍN AMAYA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

"EL PROVEEDOR"  
SUPLEMENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS,  
S.A. DE C.V.

C. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

ADMINISTRA ESTE CONTRATO

  
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ALMADA  
COORDINADOR DE CONTROL DE ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

## ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

FECHA: 11  
HORA: 05:21

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LUZ  
No. PROVEEDOR: 0004369Z

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	MA
060 841 0015 11 01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA . LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 7-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-6.5 MM). Marca: APG ACIDO POLIGLICOLICO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRAL APGSURGEAS Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5 Marca: SERRAL APGSURGEASY Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	342	828	\$1,066.61	\$983,153.08	0.01%	\$91.08	\$1,066.50	\$364,743.00	\$8

COBERTURA : 828  
098001150900

SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA . LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/4 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.73 MM).  
Marca: APG ACIDO POLIGLICOLICO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRAL APGSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

060 841 0031 12 01

COBERTURA : 920  
098001150900

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/4 DE CIRCULO ESPATULADA DOBLE ARMADO DE (7 - 9 MM).

378 920 \$676.67 \$622,536.40 0.01% \$64.40 \$676.60 \$255,754.80 \$6

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

Clasif. Fiesp:  
09900115000

INGILUO MEDICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

FECHA: 11  
HORA: 05:2

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -970911-LU2  
NO. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO
060 841 0130 04 01 - 9 MM).	Marca: SERRALESTERSURGEASY ESTER POLI Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRALESTERSURGEASY ESTER POLI Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5 Marca: ESTER POLIESTER Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRALESTERSURGEASY Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	86	\$721.65	\$144,330.00	0.01%	\$16.00	\$721.57	\$62,055.02

COBERTURA :  
098001150900

060 841 0148 11 01	Marca: ENE POLIPROPILENO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRALESTERSURGEASY Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5 Marca: SERRALESTERSURGEASY Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	208	\$162.83	\$81,740.66	0.01%	\$10.04	\$162.81	\$33,864.48
--------------------	--	-----	----------	-------------	-------	---------	----------	-------------

COBERTURA :  
098001150900

060 841 0288 11 01 MM).	Marca: SERRALESTERSURGEASY ESTER POLI Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRALESTERSURGEASY ESTER POLI Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5 Marca: ESTER POLIESTER Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2 Marca: SERRALESTERSURGEASY Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	786	\$240.95	\$467,202.05	0.01%	\$58.17	\$240.92	\$189,363.12
-------------------------	--	-----	----------	--------------	-------	---------	----------	--------------

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

0990001150900

FECHA: 11  
HORA: 05:2

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: 0100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LU2  
NO. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA UNITARIO PRECIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE NETO

Maica: SURGEASY ENEPOLIPROPILENO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Maica: SERRAL NG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Maica: ENE POLIPROPILENO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Maica: SERRALESTERSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :  
098001150900 1,939

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HERRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LADO AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM).

060 841 0296 11 01 MM).

Maica: SURGEASY ENEPOLIPROPILENO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Maica: SERRAL ENE  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Maica: SERRALESTERSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Maica: ENE POLIPROPILENO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

COBERTURA :  
098001150900 2,042

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HERRA. 8 CM (NEGRO) CALIBRE DE LA SUTURA. 8-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA.

826 2,042 \$229.87 \$469,394.54 0.018 \$61.26 \$229.84 \$189,847.84 \$4

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

Casli, Piesp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

FECHA: 1  
HORA: 05:2

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-L02  
No. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------

060 841 0320 11 01 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (6-7 MM).  
060 841 0320 11 01 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (6-7 MM).  
Marca: SERRALNYL  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: SERRALNYLSURGEASY NYL NYLON MO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :

098001150900

168  
SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17 MM).  
060 841 0452 11 01 2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17 MM).  
Marca: ENE POLIPROPILENO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRALENESURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: SERRALESTERSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :

098001150900

454  
SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.  
060 841 0718 12 01 SUTURA. 4-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.  
Marca: \*SILK SEDA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRALSILKSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: SILK SEDA  
Procedencia: MEXICO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
YAPOYO TECNICO

186		76	\$1,024.88	\$172,179.84	0.01%	\$18.48	\$1,024.77	\$77,882.52
454		186	\$225.17	\$102,227.18	0.01%	\$13.62	\$225.14	\$41,876.04
180		428	\$91.98	\$39,367.44	0.03%	\$12.84	\$91.95	\$16,551.00



Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LUZ  
No. PROVEEDOR: 00043692

FECHA: 1  
HORA: 05:2

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	MA
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	----

098001150900	1,076 SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM)	3,386	8,427	\$165.90	\$1,398,039.30	0.02%	\$337.08	\$165.86	\$561,601.96	1,3
--------------	--	-------	-------	----------	----------------	-------	----------	----------	--------------	-----

Marca: AFG ACIDO POLIGLICOLICO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRAL AFGSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NU5

COBERTURA :  
~~098001150900~~

8,427  
SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA . LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGU JA 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).

060 841 0924 11 01 - 19.5 MM)	70	168	\$202.71	\$34,055.28	0.02%	\$8.40	\$202.66	\$14,186.20	\$
-------------------------------	----	-----	----------	-------------	-------	--------	----------	-------------	----

Marca: AFG ACIDO POLIGLICOLICO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRAL AFGSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NU5

COBERTURA :  
098001150900

168  
SUTURAS. SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILA MENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA. LONGIT UD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTU RA 3.0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (25-30 MM). Marca: SURGEASY PDM POLIDIOXANONA Procedencia: MEXICO

060 841 1344 11 01	150	372	\$1,345.45	\$500,507.40	0.03%	\$152.52	\$1,345.04	\$201,756.00	\$5
--------------------	-----	-----	------------	--------------	-------	----------	------------	--------------	-----

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
YAPOYO TECNICO



Clasif. Presp:  
099001150000

INGILUO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SRI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: 0100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

FECHA: 1  
HORA: 05:2

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LU2  
No. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (\$) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO MA

RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRAL PDN  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :  
098001150900

372  
SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA,  
LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE L  
A SUTURA. I CARACTERISTICAS DE LA AGUJA.  
1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM).  
1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM).  
Marca: SILSEDA

060 841 1948 12 01

880 2,182 \$82.16 \$179,273.12 108 \$17,936.04 \$73.94 \$55,067.20 \$1

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRALSILKSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: SILKSEDA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

COBERTURA :  
098001150900

2,182  
SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA.  
LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE  
LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGU  
JA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM).  
JA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM).  
Marca: SILSEDA

060 841 1955 11 01

2,276 5,650 \$67.21 \$379,736.50 78 \$26,611.50 \$62.50 \$142,250.00 \$3

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRALSILKSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: SILKSEDA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS  
YAPOYO TECNICO

COBERTURA :  
098001150900

5,650

Clasif. Presp:  
0990001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofinas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

FECHA: 1  
HORA: 05:2

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LUJ  
No. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO
060 841 2045 12 01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES. MONOFILA MENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (35-40 MM). Marca: SURGEASY PDN POLIDIOXANONA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-E22 Marca: SERRAL PDN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5 Marca: PDN POLIDIOXANONA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-E22 Marca: SERRAL PDN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	174	423	\$807.98	\$341,775.54	0.01%	\$38.07	\$807.89	\$140,572.86

COBERTURA :  
098001150900  
SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).  
Marca: SERRALNYLSURGEASY NYL  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

060 841 2268 11 01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM). Marca: SERRALNYLSURGEASY NYL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SER -840725-NJ5	168	398	\$140.76	\$56,022.48	0.02%	\$11.94	\$140.73	\$23,642.64
COBERTURA : 098001150900	SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 135 - 150 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0. Marca: GUTCATGUT CROMICO Y SIMPLE Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GMR -880826-E22 Marca: SERRALGUTSURGEASY	666	1,643	\$145.09	\$238,382.87	0.02%	\$49.29	\$145.06	\$96,609.96

No. CONTRATO: 0100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-102  
No. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MAXIMA MINIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO MA

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :  
098001150900

1,643  
SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 3-0.  
SUTURA, 3-0.  
060 841 4249 11 01 SUTURA, 3-0.

Marca: SERRALGUTSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5  
Marca: GUTCATGUT CROMICO Y SIMPLE  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

COBERTURA :  
098001150900

1,464  
SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27 MM).  
1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27 MM).  
060 841 4470 12 01 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27 MM).

Marca: GUTCATGUT CROMICO Y SIMPLE  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2  
Marca: SERRALGUTSURGEASY  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SER -840725-NJ5

COBERTURA :  
098001150900

1,928  
SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 20 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 8-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO CON DOBLE ARMADO CON M ICROPUNTA ESPATULADA (6.5 MM).  
ICROPUNTA ESPATULADA (6.5 MM).  
060 841 8968 12 01 ICROPUNTA ESPATULADA (6.5 MM).

Marca: SERRAL APGSURGEASY +AEGACIDO  
Procedencia: MEXICO

590 1,464 \$107.27 \$157,043.28 0.02% \$43.92 \$107.24 \$63,271.60 \$1

776 1,928 \$126.73 \$244,335.44 0.01% \$38.56 \$126.71 \$98,326.96 \$2

260 622 \$1,149.97 \$715,281.34 0.02% \$143.06 \$1,149.74 \$298,932.40 \$7

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

Copias: Resp: 099001150000

PA  
FECHA: 16  
HORA: 05:24

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U100702  
No. REQUISICION: 0990060041311051H  
No. REQUISICION: 0990060040111051H  
ANEXO 1

PROVEEDOR : SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : SMQ -920911-LU2  
No. PROVEEDOR: 00043692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	I MAX
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	----------------	----------------	-------------	---------------------	-------

RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

COBERTURA :  
098001150900 622  
SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CURCULO, CORTANTE (35-37 MM).  
060 842 0527 04 01 IRCULO, CORTANTE (35-37 MM).  
Marca: SERRALENESURGEASY ENE POLIPRO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GMR -880826-EZ2

COBERTURA :  
098001150900 1,304

IMPORTE DEL CONTRATO:	\$3,326,038.04	\$8,137
FIANZA REQUERIDA:		\$81

IMPORTES CON LETRA:  
MÍNIMO : TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.  
MÁXIMO : OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

### Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

## ANEXO 2

“LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 06 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SEGUNDA SOLIDARIDAD SOCIAL

# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: 0641321-017-10  
MATERIAL DE CURACIÓN Y  
MATERIAL RADIOLÓGICO

## ANEXO NUMERO 17 (DIECISIETE)

### LUGARES DE ENTREGA Y PAGO

EL HORARIO DE ENTREGAS SERA DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Atameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Bvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C.P. 21600 Mexicali, B.C.N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Catz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C.P. 21230 Mexicali, B.C.N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Camarza No. 2415 Col. La Rinconada C.P. 23040 La Paz, B.C.S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Estero C.P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C.P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. María Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C.P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Venustiano Camarza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No. 199 Col. La Gloria C.P. 28984 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro C.P. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.8 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C.P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No. 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No. 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C.P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C.P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C.P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8080 Col. Sta. María Tequepepan C.P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq. Sierra Morena Col. Independencia C.P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300, Delegación Azzapotzalco, Distrito Federal	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alca-Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.

septiembre, 2010

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: 0641321-017-10  
MATERIAL DE CURACIÓN Y  
MATERIAL RADIOLÓGICO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACÁN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n. Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal: 62000 / Col. Centro Cuernavaca Morelos.
NAYARIT	Almacén Delegacional Relomo No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Froy Junpero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEÓN	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 62260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlán, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030 Puebla, Pua.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pua.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquite No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P.: 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Bvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pta. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Cullacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Cullacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huilaquay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad Industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Casar A. Sancio No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C. P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valse No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Km 2.5 Carretera Veracruz-La Bolla C. P. 91700 Veracruz, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

septiembre, 2010

70  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No: 0641321-017-10  
 MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL RADIOLÓGICO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catalina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Natzahualcoyotl No. 104 Col. Buenos Aires C. P. 98054 Zacatecas, Zac.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C. P. 96600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 5a. Piso Col. Exhipódromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREÓN, COAH	Almacén de la UMAE Bvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umas 71 Bvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Susúa s/n. Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Bvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n. Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 66 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA MONTERREY, N.L	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MONTERREY, N.L	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramírez Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.

septiembre, 2010

DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: 0641321-017-10  
MATERIAL DE CURACIÓN Y  
MATERIAL RADIOLÓGICO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Pról. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Pról. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS	Hospital de Traumatología. Material de Curación Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, silo en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, silo en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Material de Curación y Radiológico Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza - Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx. D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

septiembre, 2010



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas silo en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509652153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720

**LUGAR, FECHAS DE ENTREGA Y PAGO PARA SEDENA**

ENTREGAS	FECHA DE RECEPCION	LUGAR DE ENTREGA
1/A ENTREGA	3 AL 28 DE ENERO DE 2011	Bldv. Manuel Avila Camacho esq. con Ejército Nacional, Col. Irrigación s/n, Delegación Miguel Hidalgo, DF. C.P. 11640 Horario: 08:00 hrs a 13:30 hrs.
2/A ENTREGA	1 AL 30 DE ABRIL DE 2011	
3/A ENTREGA	1 AL 29 DE JULIO DE 2011	Almacenes Generales de Sanidad, Ubicados en el CAMPO MILITAR No. 1-A PUERTA 8 DELEG. MIGUEL HIDALGO C. P. 11640 MEXICO, D. F. TELS: 5395-1072 Y 5395-1169

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO 73



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

### ANEXO 3

“OFICIOS NÚMERO 351-A 02400 Y 099001670000/DP/1066”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

"2010, Año de la Patria. El centenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

315-A- 0000

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos  
Dirección General de Programación y  
Presupuesto "A"

México, D. F., a 14 de junio de 2010

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER  
Director de Finanzas del Instituto  
Mexicano del Seguro Social (IMSS)  
P r e s e n t e

Hago referencia a su oficio No 09001 600 000/0321, mediante el cual solicita autorización de esta Secretaría, para que el IMSS pueda iniciar los trámites necesarios para realizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública correspondientes al ejercicio 2011, hasta por el 90 % del presupuesto anual 2010, aprobado en la Primera Evaluación Trimestral para los capítulos de Consumo de Bienes, Conservación, Servicios Generales e Inversión Física.

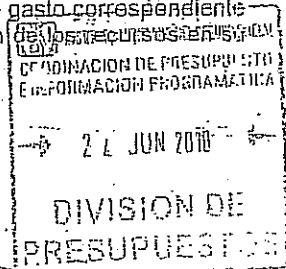
Al respecto, con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el Acuerdo Número ACDO.AS3.HCT.260510/99.R.DF, aprobado por el H. Consejo Técnico del Instituto en la sesión del 26 de mayo de 2010, en el que se aprueba el inicio de los procesos licitatorios del año 2011 en el presente ejercicio fiscal con base en el anteproyecto de presupuesto del Instituto para ese ejercicio fiscal, me permito informarle que no se tiene inconveniente en que se inicien los citados procesos licitatorios, siendo responsabilidad del Instituto el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

No omito comentarle, que el ejercicio de los recursos estará sujeto a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados al IMSS y al calendario de gasto correspondiente para el ejercicio fiscal 2011. Asimismo, será responsabilidad del IMSS la previsión de los recursos.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
El Director General

Nicolás Kubli



UTOP 1038  
1476

C. E. G. G.  
C. S. M. A. F. G. R.

C. Subsecretario de Egresos.- Presente.  
Av. Constituyentes 1001, Edificio B Primer Piso, Col. Belen de las Flores, Mexico D. F. C. P. 01110.

APROVO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

"2010. Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., 27 de mayo de 2010.

Oficio No. 09-9001-030000/ 22102

DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER  
Titular de la Dirección de Finanzas.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del presente año, dictó el ACDO.AS3.HCT.260510/99.P.DF, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, V y XXXVII, 263, 264 fracciones I, II, III y XVII, 270, 272 y 277 G, de la Ley del Seguro Social; 1, 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio 270 del 17 de mayo de 2010, signado por el Titular de la Dirección de Finanzas; así como en la resolución del Comité de Presupuesto del propio Órgano de Gobierno, en reunión del 24 de mayo de 2010, Acuerda: Primero.- Aprobar que en el presente ejercicio fiscal se convoquen, adjudiquen y formalicen contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia inicie en el año 2011, hasta por el 90% del Presupuesto Anual 2010, aprobado en la Primera Evaluación Trimestral para los capítulos de Consumo de Bienes, Conservación, Servicios Generales e Inversión Física, acorde a lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Segundo.- Tomar nota que los contratos que se suscriban quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos presupuestarios del año siguiente al de su formalización, por lo que las unidades responsables de su administración y ejercicio, deberán prever en sus presupuestos futuros los recursos necesarios para cubrir los montos comprometidos. Tercero.- Tomar nota que la Dirección de Finanzas instrumentará en el presente ejercicio, los mecanismos y lineamientos para iniciar los procesos licitatorios y comprometer recursos presupuestales del año 2011, como se describe en el punto Primero del presente Acuerdo. Cuarto.- Instruir a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas, se soliciten las autorizaciones que se requieran para llevar a cabo las contrataciones a que se refiere el punto Primero del presente Acuerdo, de conformidad con el citado artículo 35, de la Ley Federal de Presupuesto y

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

IMSS  
Seguros y Salud

RECEBIDO  
27 MAYO 2010  
DIRECCION DE FINANZAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

- 2 -

Responsabilidad Hacendaria, quedando sujeto el inicio de los procedimientos de contratacion a la obtencion de las autorizaciones correspondientes".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente,

Lic. Juan Moisés Calleja García  
Secretario General.

Con copia:

- Lic. Daniel Karam Toume, Director General.
- Sr. José Luis Carazo Preciado, Miembro del H. Consejo Técnico; de la Comisión de Inversiones Financieras y del Comité de Presupuesto.
- Sr. Ismael Plascencia Núñez, Miembro del H. Consejo Técnico; de la Comisión de Inversiones Financieras y del Comité de Presupuesto.
- Ing. David Esaú López Campos, Titular de la Unidad de Inversiones Financieras.
- Ing. José Guerrero Cázares, Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos, Titular de la División de Actas y Acuerdos.

JMCG JGC MRR SYT MACHM

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO



U.A  
A/B

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., a 05 de Julio de 2010

Oficio No. 099001670000/DP/

1066

Lic. Lorenzo Martínez Garza  
Director de Administración y  
Evaluación de Delegaciones  
Presente



**URGENTE**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
2010 JUL - 5 P. 12:18  
3012  
IMSS

Hago referencia al oficio No. 0100 de la Titular de la Unidad de Administración, mediante el cual solicita que se gestione ante el Consejo Técnico del Instituto la aprobación para realizar los procesos licitatorios de 2011, con la finalidad de contar con los medicamentos e insumos necesarios para la atención de los derechohabientes de manera oportuna.

Al respecto, le comento que en sesión celebrada el 24 de mayo de 2010, el Consejo Técnico emitió el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260510/99.P.DF (copia anexa), mediante el cual aprueba que en el presente ejercicio fiscal se convoquen, adjudiquen y formalicen contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia inicie en el año 2011, hasta por el 90% del presupuesto 2010 aprobado en la Primera Evaluación Trimestral para los capítulos de Consumo de Bienes, Conservación, Servicios Generales e Inversión Física.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se gestionó la autorización correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que fue otorgada con Oficio No. 315-A-02400 (copia anexa).

En este orden de ideas y en cumplimiento al punto Tercero del citado Acuerdo, hago de su conocimiento que la distribución del presupuesto de operación 2011 en el Sistema Optimizado de Ajuste al Presupuesto (SOAP), se ha programado del 19 al 23 de julio del presente año, razón por la cual en breve se harán llegar los lineamientos correspondientes para estar en posibilidad de emitir la certificación presupuestal previa para gasto corriente.

ANEXOS

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
COMISION DE CONTRATOS  
CONSEJO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1066

DIRECCION DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

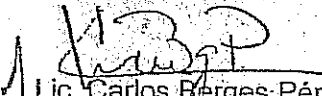
"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Por lo anterior, solicito girar sus amables instrucciones a quien corresponda, para que a más tardar el próximo 12 de julio se remita a esta Coordinación la metodología de reparto, con la finalidad de que las unidades operativas cuenten desde el inicio del período de ajustes con dicha información.

Finalmente, le comento que en lo que respecta a la certificación presupuestal del Programa de Inversión Física, las áreas solicitantes deberán dirigir sus peticiones a la División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión dependiente de esta Coordinación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Carlos Berges Pérez  
Coordinador

Anexo: Lo indicado.

Copia para:

Dr. Eduardo González Pler, Director de Finanzas.  
Dr. Santiago Echevarría Zuno, Director de Prestaciones Médicas.  
Lic. Carmen Zapeda Huerta, Titular de la Unidad de Administración.  
Dr. Alejandro Somuano Veritura, Titular de la Unidad de Personal.  
Lic. Francisco Javier Bermudez Almada, Coordinador de Control de Abasto.  
Lic. César Mora Eguarte, Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Dr. Sergio Alejandro Morales Rojas, Coordinador de Planeación e Infraestructura Médica.  
C.P. María Elena Tinajero Salas, Titular de la División de Evaluación y Seguimiento al Gasto de Adquisición de Bienes.  
Arq. Alicia Fuentes Spindola, Titular de la División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión.  
Lic. Amando Rivera Téllez, Titular de la División de Presupuesto.

CBP/ART/BVJ/YDD

Desc. 2705-1476 VT 1038, 1874-986 VT 714

C-1832

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

## ANEXO 4

### “PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 34 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

# Suplemed

Suplementos Médico Quirúrgicos

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°\_00641321-017-10

FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LUZ CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Max Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado			
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Vr	Un									Ca	Pr.	
332	060	841	0015	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 7.0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.5 MM).	ENV	12	PZA	SSA	1064C2003	SERRAL APG SURGEASY APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL S A DE C V DEPARTO INI MANUFACTURERO GRUPO SERRAL S A DE C V SAN JUAN PUEBLA, PUEBLA	342	828	\$ 1065.61	0.01%
333	060	841	0023	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 6.0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/4 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.73 MM).	ENV	12	PZA	SSA	1064C2003	SERRAL APG SURGEASY APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL S A DE C V DEPARTO INI MANUFACTURERO GRUPO SERRAL S A DE C V SAN JUAN PUEBLA, PUEBLA	468	1,133	\$ 719.11	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMIAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

*[Handwritten signature]*  
REPRESENTANTE LEGAL

**ALEXOS**

**COMISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO SOMAR**

GRUPO TECNICO ECONOMICO

27



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: juis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Max Zona	Precio Max de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado			
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca									Pr.		
334	060	041	0031	12	01	ENV	12	PZA	SSA	1064C2003	SERRAL APG SURGEASY APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERRAL 78 NLS GRUPO QUIRURGICO MANOELA DE CV CARI 8095527	378	920	\$ 676.67	0.01%
335	060	041	0130	04	01	ENV	12	PZA	SSA	529C92 SSA 1009C2003	SERRAL ESTER SURGEASY ESTER POLIESTER	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERRAL 78 NLS GRUPO QUIRURGICO MANOELA DE CV CARI 8095527	86	200	\$ 721.65	0.01%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMIAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pr = Presentación

NOMBRE: ANEXOS

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

DIVISIONAL DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

SOMAR  
GRUPO QUIRURGICO



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C L A V E ( S )			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Max Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ojetado	
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca									Pz.
336	060	841	0148	11	01	ENV	12	PZA	SSA	SERRALENE SURGEASY EME POLIPROPILENO	MEXICO	208	502	\$ 162.83	0.01%
337	060	841	0171	11	01	ENV	12	PZA	SSA	SERRALENE SURGEASY EME POLIPROPILENO	MEXICO	208	510	\$ 141.04	00.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAR

Presentación Un = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Pz = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
LUIS GARCIA RODRIGUEZ  
Y APOYO TECNICO

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
GRUPO EMPRESARIAL



Suplementos Médico Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE (X) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado		
	Gpo	Gen.	Esp.		Df	Vr									Un	Ca
338	060	841	0197	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 45 CM CALIBRE DE SUTURA, 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 CÍRCULO, REVERSO (CORTANTE 19-20 MM)	ENV	12	PZA	528C92 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	898	2,224	\$ 103.49	0.00%
339	060	841	0205	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 45 CM CALIBRE DE SUTURA, 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 CÍRCULO, REVERSO (CORTANTE 24-26 MM)	ENV	12	PZA	528C92 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	7,110	17,765	\$ 101.89	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pr = Presentación

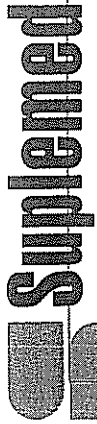
NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
C.P. JOSÉ EDU GARCÍA RODRÍGUEZ  
Y APOYO TECNICO  
SOMAR  
GRUPO FINANCIERO



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREIIMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MEDIANA ( ) PEQUEÑA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca	Pr.								
340	060	841	0221 11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 45 CM CALIBRE DE SUTURA, 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 CÍRCULO, REVERSO (CORTANTE (24-26 MM))	ENV	12	PZA	528C92 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERIALS A REC V SER 30075-115 EMPRESA DE C V MANUFACTURER PRO CHARRES A REC V COP. BOBATEL	3,948	9,835	\$ 105.27	0.00%
341	060	841	0239 11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 60 CM CALIBRE DE SUTURA, 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO ARUSADA (E-10MM)	ENV	12	PZA	528C92 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERIALS A REC V SER 30075-115 EMPRESA DE C V MANUFACTURER PRO CHARRES A REC V COP. BOBATEL	454	1,097	\$ 708.65	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN D'IMAE

Presentación Uh = Unidad de Medida  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pr = Presentación  
Ca = Cantidad

NOMBRE:

FIRMA

CARGO:

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
CORPORATIVO MEXICANO

29

29

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SIMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Esp.	Gen.	Esp.	Df. Vr		Un	Ca	Pz.							
342	060	841	0254	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE SUTURA, 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (12-13 MM).	ENV	12	PZA	SERRALHE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALHE S.A. DE C.V. CALLES 25-Nº 1000 MANIFIACTURERO CHAMPAÑA DE C.V. CALLE JOYULET 7	886	2,185	\$ 379.52	0.00%
343	060	841	0262	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 90 CM CALIBRE DE SUTURA, 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).	ENV	12	PZA	SERRALHE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALHE S.A. DE C.V. CALLES 25-Nº 1000 MANIFIACTURERO CHAMPAÑA DE C.V. CALLE JOYULET 7	740	1,827	\$ 274.77	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UNAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE: **AVILAJO**

FIRMA

CARGO:

**UNION DE CONTRATOS**

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

**Y APOYO TECNICO**

**SOMAR**  
SERVICIOS EMPRESARIALES

29

*[Handwritten signature]*



29

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)  
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692  
NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.  
TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Esp	Ser.	Esp.	Df		Un	Ca	Pk							
344	060	841	0288	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEERRA, 90 CM CALIBRE DE SUTURA, 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).	ENV	12	PZA	SERRALHE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALHE C.V. SER-84075 M/S. MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO RFO. DIMENSIONES DE C.V. CUR-2002E12	786	1,939	\$ 240.95	0.01%
345	060	841	0295	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEERRA, 90 CM CALIBRE DE SUTURA, 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	SERRALHE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALHE C.V. SER-84075 M/S. MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO RFO. DIMENSIONES DE C.V. CUR-2002E12	826	2,042	\$ 229.87	0.01%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS USUARIOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UNIAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pt = Presentación

NOMBRE: ANEXOS

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

COMISION DE CONTRATOS  
C.P. JOSELUIS GARCIA RODRIGUEZ  
Y APOVO TECNICO

SOMAR  
GRUPO FINANCIERO



Suplementos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE/IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pz								
345	060	841	0312	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM CALIBRE DE SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (25-30 MM).	ENV	12	PZA	520C92 SSA 1007C2003 SSA	SERRALERE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALS A DE CV SERRALERE MANUFACTURERIO FRANSES A DE CV Cual. IMMALEF7	1,145	2,843	\$ 230.32	0.00%
347	060	841	0320	11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 8 CM (REGRO) CALIBRE DE LA SUTURA 8-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/8 DE CIRCULO, AHUSADA (6-7 MM).	ENV	12	PZA	383C89 SSA 1006C2003 SSA	SERRALERE SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SERRALS A DE CV SERRALERE MANUFACTURERIO FRANSES A DE CV Cual. IMMALEF7	76	168	\$ 1024.88	0.01%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAL.

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

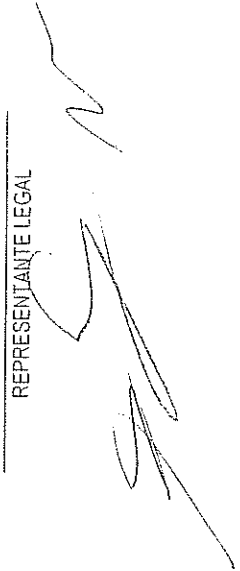
NOMBRE:

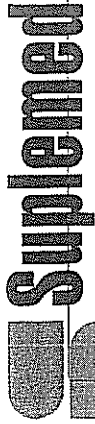
CARGO:

FIRMA:

**ANEXOS**  
**PROPUESTA DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE LEGAL





Suplementos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado		
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Vr	Un	Ca									Pl.	
348	060	841	0346	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 8 CM (NEGRO) CALIBRE DE LA SUTURA. 10-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 2/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).			ENV	12	PZA	383089 SSA 1006C2003 SSA	SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT	SERRALNYL MEXICO	62	141	\$ 1043.73	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pl = Presentación  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

FIRMA:

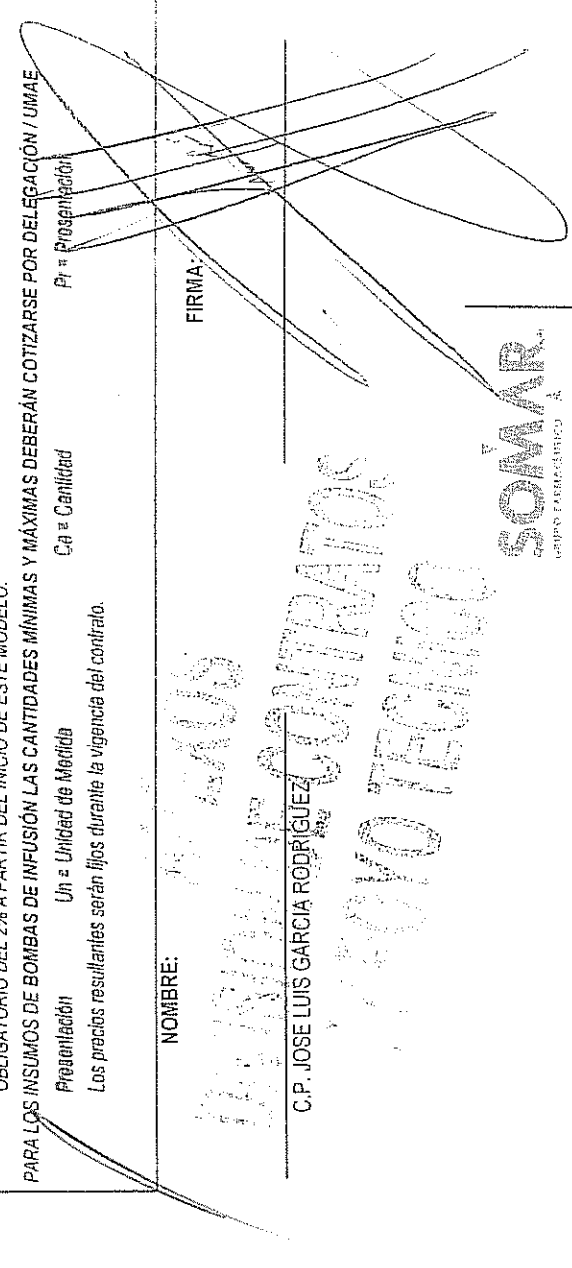
CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

SOMAR  
GRUPO EMPRESARIAL

29





Suplementos Medicos QUIRURGICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692
NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.
TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

Table with columns: No., CLAVE(S), Descripción, Presentación (Un, Ca, Pt), Registro Sanitario, Marca, País de Origen, Nombre y R.F.C. del Fabricante, Cant. Min Zona, Cant. Máx Zona, Precio Máx de Referencia, Porcentaje Descuento Ofertado. Row 351: SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 INCOLORO CARACTERISTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CONSTANTE (19 - 19.5 MM).

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pt = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE: ANEXOS

FIRMA:

CARGO:

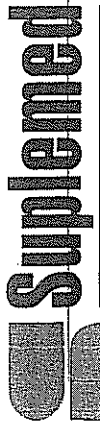
DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

SOMAR

REPRESENTANTE LEGAL

29 10





Suplementos Médicos Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMO-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@seiral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Vr	Un	Ca									Pz
354	060	841	0460	12	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HERRA, 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENV	12	PZA	383C89 SSA 1006C2003 SSA	SEIRALNYL SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SEIRAL S.A. DE C.V. SERAPIQUÍ, MANUFACTURERIO ENANDES S.A. DE C.V. CAL. 3000A E27	5,644	14,070	\$ 73.4B	0.00%
355	060	841	0478	12	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HERRA, 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENV	12	PZA	383C89 SSA 1006C2003 SSA	SEIRALNYL SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SEIRAL S.A. DE C.V. SERAPIQUÍ, MANUFACTURERIO ENANDES S.A. DE C.V. CAL. 3000A E27	22,050	55,098	\$ 52.99	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE PREDICIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

**AVILAUO**

NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
GRUPO EMPRESARIAL



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PREI/IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LUJ CORREO ELECTRONICO: jujis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pr.									
356	060	841	0486	11	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (10-26 MM).	ENV	12	PZA	383C89 SSA	SERRALGUT SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SERRALSA DE CV GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CATGUTS S.A. DE CV CAR. 2002/02/27	12,248	30,586	\$ 50.35	0.00%
358	060	841	0551	11	01	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 66 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CÍRCULO. ARUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	1726C88 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CRÓMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRALSA DE CV GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CATGUTS S.A. DE CV CAR. 2002/02/27	2,344	5,841	\$ 102.14	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN /UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

COMISION DE CONTRATOS

YAPOVO TECNICO

CIP. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

SOMAR

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

CARGO:

29 13



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Medicos Quirurgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º. 00641321-017-10

FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serralgut.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pz.									
359	060	841	0569	12 01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA .10 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (ES- 37 MM).	ENV	12	PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRALSA DE CV SERAFIN MO GRUPO MANUFACTURERO GRANDE SA DE CV SAN JOSE DE LIZ.	9.950	24.875	\$ 98.98	0.00%
360	060	841	0585	12 01	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA .10 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO COYRANTE DE (12 - 13 MM).	ENV	12	PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRALSA DE CV SERAFIN MO GRUPO MANUFACTURERO GRANDE SA DE CV SAN JOSE DE LIZ.	614	1.507	\$ 266.64	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida  
Ca = Cantidad  
Pr = Presentación

COMISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO  
CP. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
SERVICIOS DE CONTABILIDAD



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)  
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

licitación pública de obra nacional N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE/IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MEDIANA ( ) PEQUEÑA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gen.	Esp.	Df. Vr.		Un	Ca	Pt.								
362	060	841	0619 12 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	382C89 SSA 1065C2003 SSA	SERRAL/SILK SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERANZ-AR MIA FACHINERIN DANIELA A. DE CV CAR. 80014E7	5,238	13,047	\$ 76.85	0.00%
363	060	841	0627 11 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA. CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO. AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	382C89 SSA 1065C2003 SSA	SERRAL/SILK SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERANZ-AR GRUPO QUIRURGICOS DANIELA A. DE CV CAR. 80014E7	5,346	13,325	\$ 77.36	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN UM/AE

Un = Unidad de Medida  
Ca = Cantidad  
Pt = Presentación

NOMBRE: ~~ATILVEXOS~~ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

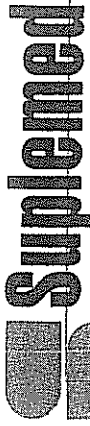
**DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO**  
R. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

**SOMAR**  
SERVICIOS EMPRESARIALES

29

15





ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Epo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pr.								
364	060	841	0718	12 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	12	PZA	362C89 SSA 1065C2003 SSA	SERRAL SILK SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRAL S.A DE C.V SERLARTS-MS MANUFACTURERIO QUIMICA S.A DE C.V CALLE 14 DEL CARR. 200705 EE 2	180	428	\$ 91.98	0.03%
365	060	841	0734	12 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	12	PZA	362C89 SSA 1065C2003 SSA	SERRAL SILK SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRAL S.A DE C.V SERLARTS-MS MANUFACTURERIO QUIMICA S.A DE C.V CALLE 14 DEL CARR. 200705 EE 2	2.206	5.477	\$ 86.10	6.99%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN HUNAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOBRE  
AVILAOS

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

SOMAR  
FARMACIA



Suplementos Medicos Quirurgicos

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: julis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C L A V E ( S )			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Max Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado				
	Gpo	Gen.	Esp.		Df	Vr	Un									Ca	Pr.		
366	060	841	0742	12	01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.			ENV	12	PZA	1065C2003 SSA	SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRALBILK	4,572	11,392	\$ 85.32	0.00%
367	060	841	0767	12	01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 1-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.			ENV	12	PZA	362C89 SSA	SURGEASY *SILK SEDA	MEXICO	SERRALBILK	2,322	5,775	\$ 89.76	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

ALFONSO

FIRMA:

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

SOMAR

GRUPO EMPRESARIAL



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º\_00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: juis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Orientado			
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Cá	Pz											
368	060	B41	0775	12	01	SUTURAS SEDA HEBRA TRENZADA SIN AGUA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 SOBRE CON 7 - 12 HERRAS.	ENV	12	PZA		382C88 SSA	SERRALBIK	MEXICO	EMULSA DE C.V. SERRALBIK GRUPO MANUFACTURERO EMULSA DE C.V. CALIQUERETZ	2,540	6,553	\$ 102.71	0.00%
369	060	B41	0825	13	01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES. POLIMERO DE ACIDO GLUCOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (15-20 MM).	ENV	12	PZA		2719C90 SSA 1064C2003 SSA	SERRAL APG SURGEASY *APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL DE C.V. SERRALBIK GRUPO MANUFACTURERO EMULSA DE C.V. CALIQUERETZ	442	1,076	\$ 202.23	0.02%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRAN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA. OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSION LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS DEBERAN COTIZARSE POR DELEGACION / UNIDAD

Presentación Un = Unidad de Medida  
Cá = Cantidad

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

**ANEXOS**

CARGO:

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
GRUPO FINANCIERO A



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

19

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pr.								
370	060	841	0833	12 01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 42 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	2719CS0 SSA 1064C-2003 SSA	SERRAL APG SURGEASY APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERANTALIS MANUFACTURER INC CAMPURO 1001100742Z	1,346	3,342	\$ 176.05	0.00%
371	060	841	0858	12 01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 42 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	2719CS0 SSA 1064C-2003 SSA	SERRAL APG SURGEASY APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL SA DE CV SERANTALIS MANUFACTURER INC CAMPURO 1001100742Z	7,268	18,139	\$ 155.91	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA. OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN. ~~CAJAE~~

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios/resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

AMÉXOS

FIRMA:

CARGO:

DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR CENTRO FABRILACTIVO A



Suplementos Médico Quirúrgicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2355 R.F.C.: SMQ-920911-LUZ CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C.L.A.V.E.(S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado		
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca									Pr.	
372	060	841	0886	12	01	ENV	12	PZA	2719CS0 SSA 1064C2003 SSA	SERRAL APG SURGEASY *APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL ADECV SERRAL 2013-HLS GRUPO QUIRURGICO GONZALEZ A DE CV CDMX-180918E22	6,950	17,339	\$ 155.93	0.00%
373	060	841	0882	12	01	ENV	12	PZA	2719CS0 SSA 1064C2003 SSA	SERRAL APG SURGEASY *APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	SERRAL ADECV SERRAL 2013-HLS GRUPO MANUFACTURERO GONZALEZ A DE CV CDMX-180918E22	29,792	74,444	\$ 144.90	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMJAS

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

ANEXOS

FIRMA

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO

SOMAR

GRUPO EMPRESARIAL



FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. ( X ). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LUZ CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C.L.A.V.E (S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca								
376	060	841	09B1 11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONFILAMENTO DE POLIPROPILENO, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE LA SUTURAS 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM).	ENV	12 PZA	59C92 SSA 1007C2003 SSA	SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALLA DE CV SERRA 75-145 CORPO MANUFACTURERIO GRANDE S.A DE CV CALLE ARROYO 677 SAN BARTOLOME	478	1,178	\$ 209.72	0.00%
377	060	841	1161 11 01	SUTURAS, SINTÉTICAS ABSORBIBLES MONFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, PUNTA AHUSADA (19 MM).	ENV	12 PZA	0207C2003 SSA 1014C2003 SSA	SERRAL POF SURGEASY PDN POLIDIOXANONA	MEXICO	SERRALLA DE CV SERRA 75-145 CORPO MANUFACTURERIO GRANDE S.A DE CV CALLE ARROYO 677 SAN BARTOLOME	68	168	\$ 2002.92	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN /UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

CARGO:

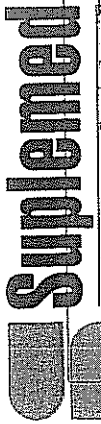
FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: **ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

**Y APOYO TECNICO**



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI MSS: IMISS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMOQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@sertral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C.L.A.V.E (S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Máx Zona	Cant. Min Zona	Precio Máj de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.		Uh	Ca	Pi.								
378	060	841	1211 11 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 5 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (47-50 MM)	ENV	12	PZA	529C92 SSA 1009C2003 SSA	SERRALESTER SURGEASY ESTER POLIESTER	MEXICO	SERRALSA DE CV SERRANTAS NO SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS	1,590	652	\$ 1135.01	0.00%
379	060	841	1335 12 01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 7 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CIRCULO, CORTANTE (40-45 MM)	ENV	12	PZA	529C92 SSA 1009C2003 SSA	SERRALESTER SURGEASY ESTER POLIESTER	MEXICO	SERRALSA DE CV SERRANTAS NO SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS SERRA SUTURAS	1,052	430	\$ 910.95	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS ANSUNOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN LAJMAE

Presentación Uh = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE DE APELLIDOS

FIRMA:

CARGO:

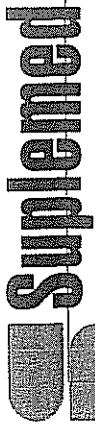
DIVISION DE CONTRATOS

Y APOYO TECNICO

REPRESENTANTE LEGAL







ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

27

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMOQ-920911-LUZ CORREO ELECTRONICO: juis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen	Exp		Un	Ca									Pr
300	060	841	1344	11	01	ENV	12	PZA	0207C2003 SSA 1014C2003 SSA	SERRAL PDR SURGEASY PDR POLIDIOXANONA	MEXICO	150	372	\$ 1345.45	0.03%
301	060	841	1435	11	01	ENV	12	PZA	0207C2003 SSA 1014C2003 SSA	SERRAL PDR SURGEASY PDR POLIDIOXANONA	MEXICO	118	288	\$ 1395.20	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS,

CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACION EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN Y DUAJE

Un = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Pr = Presentación

NOMBRE: ANEXOS

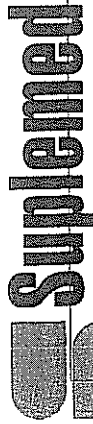
FIRMA:

CARGO:

DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. de PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMOQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	C.L.A.V.E (S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca	Pr.									
302	060	841	1559	11	01	ENV	12	PZA	0207C2003 SSA	SERRAL PDIF SURGEASY PDN POLIDIOXANONA	MEXICO	SERRAL SATELV SA DE CV GRUPO MANUFACTURERO DE SEDA DE CV (C.A. SERRAL)	228	564	\$ 901.79	0.01%
304	060	841	1948	12	01	ENV	12	PZA	302C08 SSA 1065C2003 SSA	SERRAL SILK SURGEASY SILK SEDA	MEXICO	SERRAL SARE CV SA DE CV GRUPO MANUFACTURERO DE SEDA DE CV (C.A. SERRAL)	860	2162	\$ 82.16	10.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAR

Un = Unidad de Medida  
Ca = Cantidad  
Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

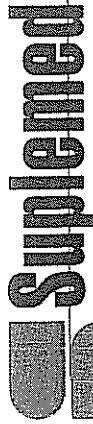
CARGO:

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO**  
C.P. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ

**SOMAR**



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 00641321-017-10

23

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( X )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mx Zona	Cant. Mx Zona	Precio Máx Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca	Pz								
384	060	841	1955	11 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM).	ENV	12	PZA	SSA	SERRALESK	SERRA, S.A. DE C.V. GRUPO SERRA 2013 S DE RL CARRANZA, S.A. DE C.V. CAR. ANTECEL S	2,276	5,650	\$ 67.21	7.00%
386	060	841	2045	12 01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 76 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA, 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (35-40 MM).	ENV	12	PZA	SSA	SERRA, S.A. DE C.V. GRUPO SERRA 2013 S DE RL MANUFACTURER S DE RL CAR. ANTECEL S	174	423	\$ 807.96	0.01%	

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS.

CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAR

Un = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pz = Presentación

AVELAND

COMISION DE CONTRATOS

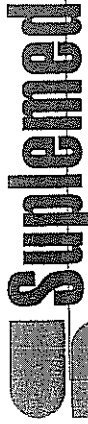
Y APOYO TECNICO

CARGO:

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
CENTRO TECNICO



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: juis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación	Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. MÍN Zona	Cant. MÁX Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.										
387	060	841	2268	11	01	ENV 12 PZA	SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SERRAL S DE CV ZEN-44725-MEX GRUPO MANUFACTURERO DE BOMBAS A P.V. PARA INSUMOS E.T.	168	398	\$ 140.76	0.02%
388	060	841	2441	11	01	ENV 12 PZA	SURGEASY NYL NYLON MONOFILAMENT O	MEXICO	SERRAL S DE CV ZEN-44725-MEX GRUPO MANUFACTURERO DE BOMBAS A P.V. PARA INSUMOS E.T.	934	2,296	\$ 1282.42	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS.

CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN /UMAE

Presentación: Un 3 Unidad de Medida

Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Pr = Presentación

Ca = Cantidad

DIVISION DE CONTRATOS

CARGO:

FIRMA:

YATÓVIO TÉCNICO

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplimentos Médicos Quirúrgicos  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Max Zona	Precio Máx db Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado		
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca									Pr.	
389	060	841	2565	11	01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO. AHUSADA DE (19 - 20 MM).	ENV	12	PZA	1726C08 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERIALS A RECV EPANOTIARH UNIFACTORIO CHAMES A RECV CDMX 1009LEZ7	32	66	\$ 180.17	0.00%
390	060	841	2623	12	01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO. AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	1726C18 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERIALS A RECV EPANOTIARH UNIFACTORIO CHAMES A RECV CDMX 1009LEZ7	14,314	35,751	\$ 92.85	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA. OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación: Up = Unidad de Medida  
Ca = Cantidad  
Pr = Presentación  
Los precios y cantidades serán fijos durante la vigencia del contrato.

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**Y APOYO TECNICO**

FIRMA:  CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
GRUPO FABRILABOR



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010 ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PREIMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LUZ CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE (S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.		Un	Ca								
393	060	841	4231 11 01	SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA 135 - 150 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 2.0.	ENV	12 PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRAL S DE CV SERRAL754US GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CUTANEOLOGIA S.A. DE CV CARR 2009A E 27	666	1,643	\$ 145.09	0.02%
394	060	841	4249 11 01	SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 3.0.	ENV	12 PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRAL S DE CV SERRAL754US GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CUTANEOLOGIA S.A. DE CV CARR 2009A E 27	590	1,464	\$ 107.27	0.02%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 80 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MÓDELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Un = Unidad de Mérida  
Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios resultantes serán válidos durante la vigencia del contrato.

~~ALTELOS~~

CARGO:

FIRMA

DIVISION DE CONTRATOS  
YAPOVO TECNICO

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SOMAR  
GRUPO EMPRESARIAL S.A.

29

FECHA: \_14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREIMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: [jluis@serral.com.mx](mailto:jluis@serral.com.mx)

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Mín Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo.	Cent.	Exp.		Un	Ca								
395	060	041	4371 12 01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 - 27 MM).	ENV	12 PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRAL S.A. DE C.V. SERBARTALIC CRUPO MANUFACTURERINO CHAMISAL DE C.V. CDP. 20091812 Z	8,260	20,610	\$ 95.68	0.00%
395	060	041	4447 12 01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 - 27 MM).	ENV	12 PZA	1726C88 SSA 1008C2003 SSA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRAL S.A. DE C.V. SERBARTALIC CRUPO MANUFACTURERINO CHAMISAL DE C.V. CDP. 20091812 Z	2,280	5,670	\$ 104.73	0.00%

**NOTAS:** EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS. CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN /UMAE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presedcción

Los precios serán los que se aplicarán durante la vigencia del contrato.

NOMBRE: **ALFONSO**

FIRMA:

CARGO:

**DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO**

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
SERVICIOS Y APOYO TECNICO



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2366 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado
	Gpo	Gen.	Esp.	DI		Un	Ca	Pr.							
397	060	841	4462	12 01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA. (25-27 MM).	ENV	12	PZA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRALSA DE CV SERANTHIS GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CROMOS. R.F.C. SERRALSA DE CV SERRALGUT	1984	4,931	\$ 104.16	0.00%
398	060	841	4470	12 01	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA. (25-27 MM).	ENV	12	PZA	SERRALGUT SURGEASY GUT CATGUT CROMICO Y SIMPLE	MEXICO	SERRALSA DE CV SERANTHIS GRUPO MANUFACTURERO DE SUTURAS Y CROMOS. R.F.C. SERRALSA DE CV SERRALGUT	776	1,928	\$ 126.73	0.01%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUETO, PERMANECERÁN FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS. CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Un = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Pr = Presentación

Los precios resultantes serán los durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

**DIVISION DE CONTRATOS**

FIRMA:

CARGO:

**Y APOYO TECNICO**

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
SOMAR S.A. DE C.V.

29





ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ) DIST. (X). No. DE PREI/IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: jluis@sernal.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

Nº.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen.	Esp.		DI	Vr	Uh									Ca
400	060	841	0968	12	01	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA, CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA, 20 CM CALIBRE DE LA SUTURA, 6.0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUA 3/8 DE CÍRCULO CON DOBLE ARMADO CON MICROPIRITA ESPATULADA (6.5 MM)	ENV	12	PZA	2719C90 SSA 1064C2003 SSA	SERNAL APG SURGEASY *APG ACIDO POLIGLICOLICO	MEXICO	260	622	\$ 1149.97	0.02%
417	060	842	0519	02	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA, 15 CM CALIBRE DE SUTURA, 1.0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUA, 1/2 CÍRCULO, CORTANTE 12-26 (MM)	ENV	12	PZA	520C97, SSA 1007C2003 SSA	SERNAL ENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	264	651	\$ 230.29	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE

Presentación Uh = Unidad de Medida

Ca = Cantidad

Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

~~NOMBRE~~ AUC

CARGO:

FIRMA:

DIVISION DE CONTRATOS

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

Y APOYO TECNICO

REPRESENTANTE LEGAL

*[Handwritten signature]*

SOMAR



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

Suplementos Médico Quirúrgicos  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 00641321-017-10

FECHA: 14/10/2010\_ ZONA: 1 (UNO) FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PRE/IMSS: IMSS 0000043692

NOMBRE DEL LICITANTE: SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ADOLFO PRIETO No. 1427-C COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.

TEL.: 5340-2361 Y 5340-2366 FAX: 5340-2356 R.F.C.: SMQ-920911-LU2 CORREO ELECTRONICO: juis@serral.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: GRANDE ( X ) MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Registro Sanitario	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min Zona	Cant. Máx Zona	Precio Máx de Referencia	Porcentaje Descuento Ofertado	
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Vr	Un	Ca									Pz
4-18	060	8-2	05-27	04	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE SUTURA, 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (3-5-37 MM).	ENV	12	PZA	5280392 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALSA RE CV SER-8075-HIS SERRALSA RE CV MANUFACTURERNO GRANDES A RE CV CANT. 89931-EEZ	528	1,304	\$ 230.03	0.01%
4-19	060	8-2	05-35	02	01	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 75 CM CALIBRE DE SUTURA, 2 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (3-5-37 MM).	ENV	12	PZA	5280392 SSA 1007C2003 SSA	SERRALENE SURGEASY ENE POLIPROPILENO	MEXICO	SERRALSA RE CV SER-8075-HIS SERRALSA RE CV MANUFACTURERNO GRANDES A RE CV CANT. 89931-EEZ	48	120	\$ 224.57	0.00%

NOTAS: EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

DE ENTRAR EN OPERACIÓN EL PROYECTO DE CENTROS DE ENTREGA REGIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO, DONDE SE REDUCIRÁN DE 60 A 3 LOS PUNTOS DE ENTREGA, OTORGARE UN DESCUENTO OBLIGATORIO DEL 2% A PARTIR DEL INICIO DE ESTE MODELO.

PARA LOS INSUMOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / DUAJE

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad  
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

**VISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO**

C.P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

**SOMAR**  
SOMOS VISION TECNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100702  
PUBLICA PRIMERA  
CONVOCATORIA  
Número: 00641321-017-10

## ANEXO 5

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COMUNIDAD SOLIDARIA SOCIAL

## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No: 0641321-017-10  
MATERIAL DE CURACIÓN Y  
MATERIAL RADIOLÓGICO

### ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

#### FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)—

ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENDE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS <sup>50</sup>  
Y APOYO TECNICO